

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA AUTOMATIZACIÓN Y SERVICIOS CEPRACON CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guilo Distrito Metropolitano, siendo las quince horas del día martes veinte y cuatro de abril del año dos mil dieciocho, en el inmueble situado en la calle De los Helechos Lote 115 y Eloy Alfaro, se reúnen los siguientes socios de la compañía AUTOMATIZACIÓN Y SERVICIOS CEPRACON CIA. LTDA., Cristóbal Rodrigo Ponce Carrera, por sus propios y personales derechos y como titular de noventa mil ciento ochenta participaciones sociales, el señor Francisco José Carrón Campos, por sus propios y personales derechos y como titular de noventa mil ciento ochenta participaciones sociales, el señor Esteban Darío De La Torre Hurtado, por sus propios y personales derechos y como titular de diez mil veinte participaciones sociales, y, el señor Francisco José Guerrero Nájera por sus propios y personales derechos y como titular de diez mil veinte participaciones sociales. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y, se encuentran completamente pagadas.

Actúa como Presidente de esta junta general ordinaria y universal el señor Francisco José Carrón Campos, Presidente de la compañía, y, como Secretario de la misma el Gerente General de la compañía señor Cristóbal Rodrigo Ponce Carrera.

El Presidente dispone que por secretaría se constata la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general ordinaria y universal. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal todos los socios de la compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social de la misma.

El Presidente propone instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Los socios de la compañía deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal de socios, y, también por unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos y que constan detallados.

A continuación, el Presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, señor Cristóbal Ponce Carrera, para manifestar que los Estados Financieros, el Estado de Resultados, el de auditoría externa y el informe del Gerente General, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2017, han estado a disposición de los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación que dispone la ley para el efecto.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- El Presidente de la junta dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El secretario procede con la lectura de dicho informe.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Toma la palabra el Gerente General, señor Cristóbal Ponce Carrera, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe.

Indica que, pese a la difícil situación económica que atraviesa en general el Ecuador y a los retos y exigencias que ha enfrentado la empresa para mantener su imagen y posición en el mercado, la compañía ha logrado resultados positivos en el ejercicio económico en mención.

Toma la palabra el socio Francisco José Guerrero Nájera, para proponer que la junta general ordinaria y universal de socios apruebe el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil diecisiete.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El Presidente de la junta la somete a consideración y resolución de los asistentes.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. Se deja constancia expresa que los socios administradores señor Cristóbal Ponce Carrera y Francisco Camión Campos no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- El Presidente de la junta dispone que el secretario entregue a los socios una copia del informe presentado por el auditor externo de la compañía, Guerra & Asociados CIA. Ltda, respecto del ejercicio económico del año 2017. El secretario procede con la entrega del citado documento a los socios.

El socio Cristóbal Ponce Carrera toma la palabra y señala que el informe de auditoría externa contiene una opinión limpia respecto de los estados financieros y de resultados de la compañía durante el ejercicio económico en análisis, así como también respecto de la gestión de la administración y de los diferentes procesos de AUTOMATIZACIÓN Y SERVICIOS CEPRAÓN CIA. LTDA., por lo tanto propone que la junta general ordinaria y universal de socios apruebe el informe de auditoría externa relativo al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El Presidente de la junta somete a consideración y resolución de los asistentes.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. Se deja constancia expresa que los socios administradores señor Cristóbal Ponce Carrera y Francisco Camión Campos no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- El Presidente de la junta manifiesta que los asistentes han conocido con anterioridad a esta junta general ordinaria y universal de socios, el contenido de los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Handwritten signature and initials:
A
E

El Gerente General, señor Cristóbal Ponce Carrera, procede a explicar en forma general el contenido de los estados financieros y estado de resultados antes referidos.

Propone el socio Esteban Darío De La Torre Hurtado que los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2017, sean aprobados.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El Presidente de la junta somete a consideración y resolución de los presentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. Se deja constancia expresa que los socios administradores señor Cristóbal Ponce Carrera y Francisco Camión Campos no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017. - Hace uso de la palabra el señor Cristóbal Ponce Carrera, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil diecisiete, generó una utilidad contable de U\$. 186.719,95.

Indica que, conforme a la ley, debe distribuirse un 15% entre los trabajadores de la compañía en la forma dispuesta por las normas legales pertinentes, debe efectuarse la deducción del 22% del pago del impuesto a la renta y además debe realizarse la provisión legal del 5% por concepto de reserva legal.

Indica que, en virtud de lo antes mencionado, el valor de la utilidad a disposición de los socios es de U\$. 107.351,15 y propone que la totalidad de la misma \$107.351,15 quede como utilidad no distribuida y de esa forma se registre en la cuenta de resultados acumulados.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve que la totalidad de la utilidad a disposición de los socios correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete quede como utilidad no distribuida y de esa forma se registre en la cuenta de resultados acumulados.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de quince minutos aproximadamente, se reinstala la junta general ordinaria y universal de socios con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que la secretaria de lectura al texto completo del acta. La secretaria procede con dicha lectura.

El socio Francisco José Camión, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad de los socios de la compañía, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios, la cual es, además, suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las dieciséis horas minutos se levanta la sesión.



Cristóbal Rodrigo Ponce Canera
Secretario - Gerente General
Socio



Francisco José Camión Campos
Presidente
Socio



Esteban Darío De La Torre Hurtado
Socio



Francisco José Guerrero Najera
Socio